



**HISTORIC  
FRANKLIN  
TENNESSEE**

**HORAS PERMITIDAS DE CONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN DE EDIFICIOS:**

Título 11 Capítulo 4 Sección 11-404 (3) I del Código Municipal de la Ciudad de Franklin permite la construcción, reparación, montaje, excavación, demolición y modificación de edificios durante las horas de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y luego los sábados durante las horas de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

**HORAS PROHIBIDAS DE CONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN DE EDIFICIOS:**

La construcción, reparación, montaje, excavación, demolición y alteración de edificios no está permitida en un domingo o en una fiesta en Franklin City.

**Las fiestas de la Ciudad de Franklin son las siguientes: Día de Año Nuevo, Día de Martin Luther King, Viernes Santo, Día de los Caídos, Día de la Independencia, Día del Trabajo, Día de Acción de Gracias, Día de Navidad.**

*Las fiestas de la Ciudad de Franklin son las siguientes: Día de Año Nuevo, Día de Martin Luther King, Viernes Santo, Día de los Caídos, Día de la Independencia, Día del Trabajo, Día de Acción de Gracias, Día de Navidad.*

*Título 11 Capítulo 4 Sección 11-404 (3) i, Construcción o reparación de edificios. La construcción (incluida la excavación), construcción, demolición, alteración o reparación de cualquier edificio que no sea entre las 7:00 a.m. y 6:00 p.m. de lunes a viernes, y de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. los sábados. El trabajo también puede comenzar los sábados a las 7:00 a.m. si no se produce ningún ruido fuerte, molesto o innecesario que de otra manera violaría este capítulo. Las vacaciones en la ciudad se considerarán como un domingo a los fines de esta sección. Si el administrador de la ciudad o su designado debe determinar que el interés de la salud y seguridad pública se cumple, mediante la construcción, demolición, alteración o reparación de cualquier edificio o la excavación de calles o carreteras dentro de las horas de 9:00 p.m. y 7:00 a.m. y si él determina que cualquier pérdida de inconvenientes que pueda resultar se ve compensada por el interés del público en su seguridad y bienestar, puede otorgar permiso para que dicho trabajo se realice dentro de las horas de 6:00 p.m. y 7:00 a.m. cuando se realiza la solicitud en el momento en que se otorga el permiso para el trabajo o durante el progreso del trabajo.*

Reporte cualquier queja después del horario de atención al Departamento de Policía de Franklin al (615) 794-2513. Esta es principalmente una ordenanza basada en 'ruido' y esta sección de código reside en 'Ofensas contra la paz y la tranquilidad'. Los funcionarios de la ciudad visitarán el sitio para determinar si se está produciendo 'ruido'. Es la discreción del funcionario emitir una citación o ordenar que cese la actividad